

CURSO DE DERECHO COMERCIAL II

DE-4009.

1. DESCRIPCION:

- A) Identificación: DE-4009. Segundo cuatrimestre. 2 créditos. 2 horas de teoría y una de investigación.  
B) Aspectos administrativos: Las lecciones se impartirán los días Y de cada semana a las horas.

El requisito para llevar este curso es: Derecho Comercial I, DE-4003

- C) Propósito general: Capacitar a los educandos para que adquieran conocimientos teóricos sobre las sociedades en general y las sociedades mercantiles de personas en particular y teórico-prácticos sobre las sociedades mercantiles de capital que les permita evacuar consultas y resolver problemas de todo tipo, principalmente con relación a estas últimas.

2. OBJETIVOS:

Al finalizar el curso, los estudiantes deberán tener un conocimiento conceptual y comprensión del contrato de sociedad y de otros contratos asociativos afines y de las sociedades mercantiles en particular; además deberán poder efectuar aplicaciones de sus conocimientos y evaluaciones en el exclusivo campo de las sociedades de capital.

3. CONTENIDOS:

Parte general:

- 1) Naturaleza del acto de constitución  
2) Sistema formal <sup>MESSINEO</sup> <sub>FEIRI</sub>  
3) Sistema sustancial <sup>TEORIA PRACTICA</sup>  
4) Diferencia de las sociedades con otras formas asociativas (después)  
5) Requisitos para la constitución de las sociedades. Arts. 17 a 32.

Personalidad jurídica

RECONOC.

Sociedades irregulares

Sociedades de lucro

SOCIEDADES DE PERSONAS.

- 1) Sociedad colectiva  
2) Sociedad en comandita. Simple y por acciones  
3) Sociedad limitada

Constitución

Capital y cuotas

Asamblea, ordinaria, extraordinaria y superextraordinaria

Administración y representación

Reserva legal



SOCIEDAD ANÓNIMA

Formas de constitución

Acciones y otros títulos

Socios

Asambleas

Administración y representación

Vigilancia

Liquidación

Liquidación

Fusión

Transformación

CRONOGRAMA

Plazo	Objetivos específicos	Contenido	Metodología	Evaluación
1 Semanas 2.	Definir y comprender la sociedad y distinguir y reconocer sus principales diferencias con otras figuras afines	Naturaleza jurídica de la sociedad. Diferencias con la asociación, fundación, cooperativa, co-propiedad, Sociedad de hecho e irregular. Sociedad interna y oculta. El socio oculto.	Clase expositiva Discusión libre	Llamadas orales y examen escrito de desarrollo.
3	Definir y comprender la sociedad en nombre colectivo y la sociedad en comandita, comprender sus características e identificar sus diferencias entre sí.	Características de las sociedades de personas y las sociedades de capital. Sociedad en nombre colectivo y sociedad en comandita. Características.  Diferencias	Clase expositiva. Estudio independiente. Discusión libre	LLamadas orales y examen escrito de desarrollo.
	Definir y comprender la sociedad en responsabilidad limitada, identificar sus órganos, conocer su funcionamiento. APLICAR sus conocimientos a casos prácticos; evaluar la inscripción en el Código de Comercio y en la jursprudencia nacional.	Sociedad de responsabilidad limitada. Concepto. Constitución. Funcionamiento. Capital. Cuotas. Órganos sociales. Reserva legal.	Clase expositiva. Estudio independiente. Discusión libre. Discusión en grupos pequeños. Investigación y práctica	LLamadas orales, Examen escrito de desarrollo Calificación de exposición oral y escrita de grupos sobre trabajos de investigación; el profesor indicará, a la hora de la exposición el estudiante

que deberá efectuarla a nombre del grupo.

6 - Definir y comprender la sociedad anónima; identificar sus órganos, conocer su funcionamiento, e identificar sus diferencias con la S.R.L. Aplicar sus conocimientos a casos prácticos; evaluar la institución en el Código de Comercio y la jurisprudencia nacional.

Sociedad anónima. Concepto. Clase expositiva. Historia. Constitución. Funcionamiento. Capital Social. Acciones. Otros títulos de inversión. Organos sociales

Investigación y práctica

Llamadas orales y examen escrito de desarrollo. Clasificación de exposición oral

" escrita de grupos sobre trabajos de investigación

1 - Definir y comprender la disolución, con especial énfasis en las sociedades de capital. Evaluar la institución en el Código de Comercio y en la jurisprudencia.

Disolución. Concepto.

Causales

Clase expositiva. Discusión libre.

Discusión en grupos

Investigación

Calificación de exposición oral

y escrita de grupos sobre trabajos de investigación; el profesor indicará, al momento de la exposición, el alumno que deberá efectuarla a nombre del grupo.

Definir y comprender la liquidación, con especial énfasis en las sociedades de capital; conocer el procedimiento. Evaluar la institución en el Co-

Liquidación. Concepto.

Personalidad jurídica.

Liquidadores. Asambleas.

Procedimiento.

Clase expositiva

Discusión libre

Discusión en grupos

Investigación

Igual que el punto anterior.

diagrama de Comercio

1 Definir y comprender la fusión y sus distintos tipos; conocer el procedimiento. Evaluar la institución en el Código de Comercio.

Fusión. Clases. Concepto. Procedimiento. Concentración de empresas.

Clase expositiva  
Discusión libre  
Discusión en grupos  
Discusión en grupos pequeños  
Investigación  
Investigación

Llamadas orales y examen escrito de desarrollo...  
110.  
Calificación...  
(Igual que el punto anterior)

1 Definir y comprender la transformación. Concepto Importancia y utilidad

Transformación. Concepto  
Importancia y utilidad  
Discusión en grupos  
Discusión en grupos  
pequeños  
Investigación

Metodología "estudio independiente" se utilizará principalmente en el estudio de las sociedades de capital y en el desarrollo histórico de las distintas sociedades mercantiles. La metodología "discusión en grupos pequeños" se utilizará principalmente en relación a los trabajos de investigación que van a hacer los alumnos.

La metodología "investigación" consistirá en un trabajo de recolección de datos legislativos nacionales y extranjeros principales y de datos jursprudenciales y se tomará en cuenta la sistematización, el orden expositivo; redacción, ortografía, conclusiones personales.

La nota de aprobación equivale a un 60% y el examen final a un 40%. La nota de aprobación se forma así: un examen parcial: 30%, investigación: 30%. El examen parcial se hará el día 6, a las \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_.

A efectos de evaluación en el examen parcial se tomará en cuenta la conceptualización, el análisis y la aplicación; b) precisión conceptual; c) análisis conceptual den relación con el Código Mercantil; d) análisis conceptual den relación con el Código Civil. En el examen final se considerará lo mismo, valiendo los dos primeros puntos un 10% cada uno y el último un 20%.